EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)

A N U N C I O

Resolución, RRHH 217/2018, de 17 de Septiembre de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Formador para el Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida, a través del sistema de concurso.

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 5 de Septiembre de 2018, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Formador para el Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida, a través del sistema de concurso.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna subsanación de instancia ni reclamación por parte de los/as aspirantes.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1º de la Base Quinta y apartado 2º de la Base Sexta de la convocatoria, indicar la composición del tribunal calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 11 de Septiembre de 2018 se ha dictado la siguiente **RESOLUCION**:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las mencionadas pruebas, una vez verificado el trámite de subsanación, de acuerdo con la lista que se anexa.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta Titular: Doña María Izquierdo Mora
  Presidente Suplente: Doña María del Mar Garrido Taboada.
- Secretario Titular: Don José Antonio Martínez Franganillo.
  Secretario Suplente: Don Juan José Sánchez Testal.
- Vocales:
  Titular: Don Amaro Dopido Tolosa.
  Suplente: Don Manuel Mora Gordillo.
  Titular: Don Fernando Gimeno Floría
  Suplente: Doña Milagros Noriega Portero.
  Titular: Doña María Teresa Pérez Rodríguez
  Suplente: Doña Isabel Victoriana García Vázquez.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la defensa publica del proyecto pedagógico, prevista en el **apartado sexto de las bases de la convocatoria.**

- Fecha y hora de celebración: Jueves día 20 de Septiembre de 2018, **a las 12:30 horas.**
- Lugar: **Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11, de esta localidad.**

Cuarto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.
Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CACEREÑO VALLE, LAURA VICTORIA	76268680J
2	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MARIA	52964368Z
3	DURAN GOMEZ, MARIA	79259866A
4	ENCINAS VASQUEZ, RAQUEL	47942990L
5	LAJAS GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	08848293D
6	MOSQUEDA FERNANDEZ, MARIA JESUS	45557975N
7	NAHARRO MORIANO, OLALLA	45878431D
8	PEREZ GONZALEZ, MARIA VICTORIA	08849232M
9	PRIOR MESIAS, MARIA DEL CARMEN	45879952N
10	QUINTANA VEGA, FRANCISCA	76235261J
11	RODRIGUEZ CACERES, JUANA MARIA	45876419K
12	RODRIGUEZ HERRERA, TARA JAABS	45558783S
13	SANTILLANA AMOR, MIGUEL MARIO	28951265S

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime más conveniente.

Almendralejo, 17 de Septiembre de 2018
EL ALCALDE

José García Lobato